SEGUROS GENERALES S.A.
S E G E S A

0000004

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509002052	Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION — Documento: 80002491-5

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 5556 — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: EL CASTILLO SA — Documento: 80015104-6

Domicilio: MERCADO DE ABASTO. BLOQUE B - LOCALES 4 Y 5 — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
27/11/2023	00:00 hs de 02/11/2023	24:00 hs de 31/05/2026	942	Gs. 42.075.000

Entre SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA en adelante 'El Asegurador' y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	500.000
I.V.A. s/Prima	50.000
Premio	550.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	550.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 4-9013 Según Res.: 125/98 Fec.: 27/04/1998

Corredora: CGS CORREDORES GENERALES DE SEGURO
Dir.: OLIVA Nº 393 - EDIF SEGESA - 6º PISO. OF 4
Matrícula: 5 Tel: 225722

Apoderado: RIBON GRACIA, SERGIO
Dir.: CAÑADA C/GRABADORES DEL KASICHUI-BARRIO SA
Tel: 0981.928.286

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		550.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/11/2023	550.000
TOTAL		550.000

Responsabilidad Máxima Gs. 42.075.000

Emitido en ASUNCIÓN, 27 de noviembre de 2023

SEGUROS GENERALES S.A.
SEGESA

Marcial Ortiz
Gerente

SEGUROS GENERALES S.A.
S E G E S A

Póliza Nro: 1509002052
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: EL CASTILLO SA

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y las Condiciones Específicas Comunes que se adjunta, y las Condiciones Particulares que seguidamente se expresan, SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA (El Asegurador), con domicilio en Oliva 393 - 1er. Piso, Asunción, Paraguay, garantiza a:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, con domicilio en AVDA. MCAL. LOPEZ N° 5556, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 42.075.000.- (Guaranies: Cuarenta Y Dos Millones Setenta Y Cinco Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

EL CASTILLO SA, con domicilio en MERCADO DE ABASTO. BLOQUE B - LOCALES 4 Y 5, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detallan a continuación:

RESOLUCION Nro. 2060/2023 - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nro. 15/2022 "ADQUISICION DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA LAS VICTIMAS DEL INCENDIO DE YKUA BOLAÑOS" - ID. N° 410946

El presente seguro se otorga para garantizar el cumplimiento fiel y oportuno por parte del Tomador de las cláusulas del contrato mencionado en la Resolución del párrafo anterior.

Res. 215/17 Item A)
Forman parte Integrante de Esta Poliza emitida por Seguros Generales S.A.- SEGESA:
1- Condiciones Particulares
2- Condiciones Especificas
[illegible]ciones Generales Comunes
[illegible]7 Item F)
[illegible] facsimilar del modelo de poliza inscrito en el Registro publico de modelos de [illegible] todos sus componentes incluyendo las condiciones particulares, especificas y [illegible] comunes se encuentra disponible en el sitio web:
[illegible]://www.segurossegesa.com.py/cliente/condiciones-de-polizas
Res. 21[illegible]/17 Item G)
Forman parte integrante de la póliza los siguientes Articulos del Código Civil en los caso

SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA